

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE**

**CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**  
**(ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje”, del Subcapítulo III “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS” de los Términos de Referencia, así como en el sub-numeral 8 ibídem, que prevé la publicación del “(...)Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

NO.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO INTER MITU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO INTER CGR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO IDF-SVP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	RM INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO 3C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

8	<b>CONSORCIO INTERVENTORIAS FINDETER 2020</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	<b>UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER</b>	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
10	<b>ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA</b>	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

Conforme el Subcapítulo III “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el sub-numeral 8 ibídem y el cronograma de la convocatoria modificado por la Adenda No. 4., los proponentes cuentan con la oportunidad de formular **observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 pm del veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020).**

### 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en los términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de  **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores.”

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 7 del Numeral 3.1.1, Subcapítulo III, Capítulo II de los Términos de Referencia, modificado por el artículo primero de la Adenda No. 3 publicada el 24 de junio de 2020, **“Para la determinación del método de ponderación se tomarán “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria. (...).”**

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciséis (16) de julio de 2020 fue de **\$3.611,61**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

La oferta presentada por el proponente Consorcio 3C es Rechazada, toda vez que el proponente contempló dentro del cálculo de su oferta económica el impuesto de IVA, el cual no aplica para la presente convocatoria de conformidad con lo señalado en el numeral 1.4 IMPUESTOS de los Términos de Referencia, en ese orden de ideas, se procedió a realizar la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente No. 7, sin incluir el IVA, lo cual arroja que el valor de

la oferta (sin contemplar IVA) es menor al mínimo establecido por la entidad para las ETAPAS I y II, incurriendo en la causal de rechazo 1.37.21 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que señala: "(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)".

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-DAPREI-I-033-2020					
LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuento	
1	PROPONENTE 3: CONSORCIO INTER CGR	\$ 303.735.321,00	96,4170607	0,0000000	96,4170607
2	PROPONENTE 4: BERAKAH INGENIERIA S.A.S	\$ 300.300.000,00	95,1506150	0,0000000	95,1506150
3	PROPONENTE 1: CONSORCIO CIGC CON INTERVENTORIA	\$ 304.380.722,00	96,9074896	0,0000000	96,9074896
4	PROPONENTE 5: CONSORCIO IDP-SVP	\$ 306.472.600,00	97,8227304	0,0000000	97,8227304
5	PROPONENTE 9: CONSORCIO INTERVENTORIA FINDETER 2020	\$ 307.433.070,00	96,9070890	0,0000000	96,9070890
6	PROPONENTE 2: CONSORCIO INTER MITU	\$ 309.746.000,00	95,4011215	0,0000000	95,4011215
7	PROPONENTE 6: FM INGENIEROS SAS	\$ 280.500.007,00	95,2575913	0,0000000	95,2575913

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 3-CONSORCIO INTER CGR con un puntaje de 96,4170607 y un valor ofertado de \$303.735.321,00.

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA									
CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020									
Objeto:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS								
Fecha de diligenciamiento:	16/07/2020								
Proponentes:	PROPONENTE 1: CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA								
	PROPONENTE 2: CONSORCIO INTER MITU								
	PROPONENTE 3: CONSORCIO INTER CGR								
	PROPONENTE 4: BERAKAH INGENIERIA S.A.S								
	PROPONENTE 5: CONSORCIO IDF-SVP								
	PROPONENTE 6: RM INGENIEROS SAS								
	PROPONENTE 7: CONSORCIO 3C								
	PROPONENTE 8: CONSORCIO INTERVENTORIA FINDETER 2020								
Propuesta Económica									
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1: CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA	PROPONENTE 2: CONSORCIO INTER MITU	PROPONENTE 3: CONSORCIO INTER CGR	PROPONENTE 4: BERAKAH INGENIERIA S.A.S	PROPONENTE 5: CONSORCIO IDF-SVP	PROPONENTE 6: RM INGENIEROS SAS	PROPONENTE 7: CONSORCIO 3C	PROPONENTE 8: CONSORCIO INTERVENTORIA FINDETER 2020
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 320.565.630,00	\$ 304.390.722,00	\$ 309.746.060,00	\$ 303.755.321,00	\$ 300.300.000,00	\$ 306.472.600,00	\$ 288.509.067,00	\$ 256.889.040,00	\$ 307.433.979,53
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 304.390.722,00	\$ 309.746.060,00	\$ 303.755.321,00	\$ 300.300.000,00	\$ 306.472.600,00	\$ 288.509.067,00	RECHAZADO (*)	\$ 307.433.979,00

(\*) El proponente No.7- CONSORCIO 3C, incurrió en la causal de rechazo 1.37.21 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que señala:

"[...] 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa [...]".

Nota: En la evaluación del proponente, se especifican los criterios para el rechazo.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/07/2020 09:40:43

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
16/07/2020	\$ 3.611,61

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/07/2020 09:40:43

### "SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	30 de junio de 2020 Hora: 10:00 a.m. A través del correo electrónico <a href="mailto:pafindeterbbvaam.co@bbva.com">pafindeterbbvaam.co@bbva.com</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	07 de julio de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 08 de julio al 09 de julio de 2020. A través del correo electrónico <a href="mailto:ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co">ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	14 de julio de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	15 de julio de 2020 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de julio de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 21 de julio de 2020, a través del correo electrónico <a href="mailto:ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co">ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	24 de julio de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 320.565.630,00	TRM: 16/07/2020	3611.61
Fecha evaluación:	16/07/2020	P. MAYOR:	309.746.060,00
		P. MENOR:	288.509.067,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
61
61
61
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	METODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
PROPONENTE 1: CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA	\$ 304.390.722,00	99,04	99,36	<u>98,9974856</u>	94,78	<b>98,9974856</b>	304.390.722,00
PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERMITU	\$ 309.746.060,00	95,51	97,78	<u>95,4611215</u>	93,14	<b>95,4611215</b>	
PROPONENTE 3: CONSORCIO INTER CGR	\$ 303.755.321,00	99,46	99,15	<u>99,4170687</u>	94,98	<b>99,4170687</b>	
PROPONENTE 4: BERAKAH INGENIERIA S.A.S	\$ 300.300.000,00	99,13	98,03	<u>99,1506158</u>	96,07	<b>99,1506158</b>	
PROPONENTE 5: CONSORCIO IDF-SVP	\$ 306.472.600,00	97,67	99,92	<u>97,6227304</u>	94,14	<b>97,6227304</b>	
PROPONENTE 6: RM INGENIEROS SAS	\$ 288.509.067,00	95,24	94,18	<u>95,2575813</u>	100,00	<b>95,2575813</b>	
PROPONENTE 8: CONSORCIO INTERVENTORIA FINDETER 2020	\$ 307.433.979,00	97,04	99,29	<u>96,9878898</u>	93,84	<b>96,9878898</b>	

	\$ 2.120.607.749,00
	7,00
<b>MEDIA ARITMETICA (1)=</b>	<b>\$ 302.943.964,14</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 302.943.964,14
Vmax=	309.746.060,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 306.345.012,07</b>
<b>MEDIA GEOMETRICA (3)=</b>	<b>\$ 302.872.551,48</b>
	\$ 302.872.551,48
MAX:	\$ 309.746.060,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 288.509.067,00</b>

**CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020**

**LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 3: CONSORCIO INTER CGR	\$ 303.755.321,00	99,4170687	0,0000000	99,4170687
2	PROPONENTE 4: BERAKAH INGENIERIA S.A.S	\$ 300.300.000,00	99,1506158	0,0000000	99,1506158
3	PROPONENTE 1: CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA	\$ 304.390.722,00	98,9974856	0,0000000	98,9974856
4	PROPONENTE 5: CONSORCIO IDF-SVP	\$ 306.472.600,00	97,6227304	0,0000000	97,6227304
5	PROPONENTE 8: CONSORCIO INTERVENTORIA FINDETER 2020	\$ 307.433.979,00	96,9878898	0,0000000	96,9878898
6	PROPONENTE 2: CONSORCIO INTER MITU	\$ 309.746.060,00	95,4611215	0,0000000	95,4611215
7	PROPONENTE 6: RM INGENIEROS SAS	\$ 288.509.067,00	95,2575813	0,0000000	95,2575813

**Observación:** Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 3-CONSORCIO INTER CGR con un puntaje de 99,4170687 y un valor ofertado de \$303.755.321,00.

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020

FORMATO No.4

PROponente 1: CONSORCIO GIGECÓN INTERVENTORIA

1.ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	65.927.075,00	65.927.075,00	\$ 62.487.315,00	\$ 69.430.350,00	CUMPLE	CUMPLE

2.ETAPA 2: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	238.463.647,00	238.463.647,00	\$ 226.021.752,00	\$ 251.135.280,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	304.390.722,00	304.390.722,00	\$ 288.509.067,00	\$ 320.565.630,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.



LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020

FORMATO No.4

PROponente 2: CONSORCIO INTER MITU

1.ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	67.086.972,00	67.086.972,00	\$ 62.487.315,00	\$ 69.430.350,00	CUMPLE	CUMPLE

2.ETAPA 2: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	242.659.088,00	242.659.088,00	\$ 226.021.752,00	\$ 251.135.280,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	309.746.060,00	309.746.060,00	\$ 288.509.067,00	\$ 320.565.630,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020

FORMATO No.4

PROPONENTE 3: CONSORCIO INTER CGR

1.ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	65.535.301,00	65.535.301,00	\$ 62.487.315,00	\$ 69.430.350,00	CUMPLE	CUMPLE

2.ETAPA 2: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	238.220.020,00	238.220.020,00	\$ 226.021.752,00	\$ 251.135.280,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	303.755.321,00	303.755.321,00	\$ 288.509.067,00	\$ 320.565.630,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020

FORMATO No.4

PROPONENTE 4: BERAKAH INGENIERIA S.A.S

1.ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	69.400.000,00	69.400.000,00	\$ 62.487.315,00	\$ 69.430.350,00	CUMPLE	CUMPLE

2.ETAPA 2: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	230.900.000,00	230.900.000,00	\$ 226.021.752,00	\$ 231.135.280,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	300.300.000,00	300.300.000,00	\$ 288.509.067,00	\$ 320.565.630,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020

FORMATO No.4

PROPONENTE S: CONSORCIO IDF-SVP

1.ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	67.830.000,00	67.830.000,00	\$ 62.487.315,00	\$ 69.430.350,00	CUMPLE	CUMPLE

2.ETAPA 2: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	238.642.600,00	238.642.600,00	\$ 226.021.752,00	\$ 251.135.280,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	306.472.600,00	306.472.600,00	\$ 288.509.067,00	\$ 320.565.630,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020

FORMATO No.4

PROPONENTE 6: RM INGENIEROS SAS

1.ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	62.487.315,00	62.487.315,00	\$ 62.487.315,00	\$ 69.439.350,00	CUMPLE	CUMPLE

2.ETAPA 2: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	226.021.752,00	226.021.752,00	\$ 226.021.752,00	\$ 251.135.280,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	288.509.067,00	288.509.067,00	\$ 288.509.067,00	\$ 320.565.630,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020

FORMATO No.4

PROponente 7: CONSORCIO 3C

1.ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	53.881.452,00	53.881.452,00	\$ 62.487.315,00	\$ 69.430.350,00	NO CUMPLE	CUMPLE

2.ETAPA 2: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	203.007.588,00	203.007.588,00	\$ 226.021.752,00	\$ 251.135.280,00	NO CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	256.889.040,00	256.889.040,00	\$ 288.509.067,00	\$ 320.565.630,00	NO CUMPLE	CUMPLE

Observación: El proponente contempló dentro del cálculo de su oferta económica el impuesto de IVA, el cual no aplica para la presente convocatoria de conformidad con lo señalado en el numeral 1.4 IMPUESTOS de los Términos de Referencia, que establece:

"[...] **NOTA:** El valor del presupuesto estimado no incluye valor del impuesto de IVA pues en concordancia con el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 reglamentado por el Decreto 540 de 2004 y modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, los fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno colombiano.

Para efectos de la exención, se deberá dar cumplimiento a los requisitos y presupuestos establecidos en el Decreto 540 de 2004 y demás que lo modifiquen, adicionen o sustituyan [...]"

Adicionalmente, mediante Adenda No.3 se reitera que la presentar convocatoria no aplica el impuesto de IVA, modificando el numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No.2- PROPUESTA ECONÓMICA.

Igualmente, vale la pena aclarar que en el Formato 4 publicado por la Entidad, no se contempló el impuesto de IVA.

En ese orden de ideas, se procedió a realizar la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente No.7, evidencia en su ofrecimiento el VALOR SIN IVA y EL VALOR CON IVA de las ETAPAS I y II, por lo tanto para efectos de evaluación solo se cumplió el valor ofrecido por las ETAPAS I y II sin incluir el IVA.

Lo anterior verificación, arroja como resultado lo siguiente:

- Valor total ofertado ETAPA I de \$53.881.452,00, el cual NO CUMPLE por ofertar un valor menor al mínimo establecido por la entidad para la ejecución de la Etapa I
- Valor total ofertado ETAPA II de \$203.007.588,00, el cual NO CUMPLE por ofertar un valor menor al mínimo establecido por la entidad para la ejecución de la Etapa II
- Valor total ofertado ETAPA I + ETAPA II de \$256.889.040,00, el cual NO CUMPLE por ofertar un valor menor al mínimo establecido por la entidad para la ejecución de ETAPA I + ETAPA II.

Así las cosas, se evidencia que el proponente ofertó un valor (sin contemplar IVA) menor al mínimo establecido por la entidad para las ETAPAS I y II, incurriendo en la causal de rechazo 1.37.21 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que señala:

"[...] 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa [...]"

Conforme a lo expuesto, el proponente es **RECHAZADO**.

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

CONVOCATORIA: PAF-DAPREII-033-2020

FORMATO No.4

PROPONENTE 8: CONSORCIO INTERVENTORIA FINDETER 2020

1.ETAPA 1: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	66.586.205,00	66.586.205,14	\$ 62.487.315,00	\$ 69.430.350,00	CUMPLE	CUMPLE

2.ETAPA 2: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	240.847.774,00	240.847.774,39	\$ 226.021.752,00	\$ 251.135.280,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	307.433.979,00	307.433.979,53	\$ 288.509.067,00	\$ 320.565.630,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Se realiza redondeos por decimales, el ajuste realizado es de -0.53 pesos.